

# MEMORIA DE ACTIVIDADES

# 2019

---



GEÓGRAFOS  
DE MADRID

## Contenido

|                                                                                             | Página |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| 1. ORGANIZACIÓN                                                                             | 2      |
| 1.1 Junta de Gobierno. Constitución y funcionamiento.                                       | 2      |
| 1.2 Estado del Colectivo                                                                    | 6      |
| 2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA                                                      | 7      |
| 2.1 Secretaría y Atención al Colegiado                                                      | 7      |
| 2.2 Tesorería. Estado y ejecución de las cuentas 2019.                                      | 8      |
| 3. ACUERDOS ADOPTADOS                                                                       | 9      |
| 3.1. De la Junta de Gobierno                                                                | 9      |
| 4. COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES                                                            | 11     |
| 4.1. Estrategia de Comunicación                                                             | 11     |
| 4.2. Redes                                                                                  | 12     |
| 4.3. Web                                                                                    | 13     |
| 5. ACTIVIDADES                                                                              | 14     |
| 5.1 Celebración de las Olimpiadas de Geografía 2019.                                        | 14     |
| 5.2 Presentación de la nueva Junta de Gobierno en la sede del Instituto Geográfico Nacional | 15     |
| 5.3 Convocatoria y gestión de peritos judiciales                                            | 16     |
| 5.4 Candidatura a las XI Olimpiadas de Geografía                                            | 17     |
| 6. ANEXOS                                                                                   | 18     |
| Candidatura del colectivo "GEOGRUPO"                                                        | 19     |
| Dossier XI Olimpiadas de Geografía 2020                                                     | 26     |

## 1. ORGANIZACIÓN

### 1.1 Junta de Gobierno. Constitución y funcionamiento.

Tras la última Asamblea celebrada por esta Delegación Territorial de Madrid (en adelante DTM) el 6 de abril de 2018, en la que se constataba la inexistencia de candidatura para una nueva Junta de Gobierno de la DTM y que terminó con el mandato de la junta, se abrió un periodo de disolución en el que la presidenta tomó el cargo de presidenta-delegada ejerciendo todas las funciones.

Se determinó que en el caso de conformarse una lista para una nueva junta se realizarían unas elecciones extraordinarias dentro del periodo. También se acordó comunicar a la entonces presidenta del Colegio de Geógrafos a nivel nacional, María Zúñiga, la siguiente petición por si apareciera una candidatura a Junta y pudiera conservarse la DTM:

*“Solicitar una prórroga al Colegio para no desmontar la cuenta bancaria y la web, además de conservar los servicios de Tesorería y Secretaria para si sale una Junta no tener que volver a crearlo todo de nuevo”*

En concreto, se solicitó que esta prórroga tuviera una vigencia aproximada de 12 meses, hasta junio de 2019.

A principios de 2019 un grupo de 7 colegiados madrileños comunicaron a la presidenta en funciones su voluntad de presentar una candidatura a la Junta de Gobierno de la Delegación Territorial de Madrid (en adelante JdG DTM).

Siguiendo el procedimiento establecido en los estatutos colegiales comenzó el proceso electoral. Se abrió el plazo para la presentación de candidaturas a conformar la JdG DTM. Y terminado el plazo de presentación de candidaturas, el Comité Electoral anunció la presentación de una única candidatura presentada con el nombre de GEOGRUPO y que las personas que la formaban serían los nuevos miembros que renovarían la JdG DTM.

Desde el Comité Electoral se estableció el siguiente CALENDARIO de los 5 PROCESOS que intervienen en la Convocatoria de Elecciones a la JdG DTM:

| PROCESO CANDIDATURAS                  |    |                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|---------------------------------------|----|-----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Viernes 22 de Marzo                   |    |                       | Publicación de la convocatoria de elecciones a la Junta de Gobierno de la Delegación Territorial de Madrid en las web del Colegio y de la DTM.                                                                                                                                                                                                                                  |
| Viernes 22 de Marzo                   | al | Lunes 6 de mayo       | Plazo para presentación de candidaturas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Martes 7 de mayo                      |    |                       | Publicación de las candidaturas presentadas en las web del Colegio y la DTM.                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Miércoles 8 de mayo                   | al | Viernes 10 de mayo    | Plazo para formular reclamaciones a las candidaturas presentadas ante el Comité Electoral.                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Lunes 13 de mayo                      | al | Miércoles 15 de mayo  | Plazo para resolver las reclamaciones a las candidaturas presentadas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Jueves 16 de mayo                     |    |                       | Resolución de las reclamaciones recibidas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Miércoles 22 de mayo                  |    |                       | Proclamación definitiva de candidaturas y comunicación a los colegiados de las candidaturas presentadas.<br>Cuando no resulte proclamada más que una sola candidatura, la proclamación definitiva equivale a la elección de sus integrantes para los cargos por los que han sido propuestos. La toma de posesión se realizaría en el plazo máximo de un mes de la proclamación. |
| PROCESO CENSO ELECTORAL               |    |                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Lunes 24 de marzo                     | al | Viernes 5 de abril    | Exposición del censo electoral en la web del Colegio y de la DTM.                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Lunes 8 de abril                      | al | Miércoles 10 de abril | Plazo para formular reclamaciones al Censo Electoral ante el Comité Electoral.                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Jueves 11 de abril                    | al | Lunes 15 de abril     | Resolución de reclamaciones al Censo Electoral.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Martes 26 de abril                    | al | Sábado 22 de junio    | Publicación en las web del Colegio y la DTM del Censo Electoral - Hasta el día de las elecciones.                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| PROCESO INTERVENTORES DE CANDIDATURAS |    |                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Miércoles 22 de mayo                  | al | Jueves 13 de junio    | Plazo para la designación de interventores electorales por las candidaturas proclamadas.                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| PROCESO VOTO POR CORREO               |    |                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Miércoles 22 de mayo                  |    |                       | Inicio del plazo para solicitar el Voto por Correo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Viernes 21 de junio                   |    |                       | Último día para recibir por el Comité Electoral el Voto por Correo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |

| PROCESO VOTACIÓN   |    |                       |                                                                                       |
|--------------------|----|-----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Sábado 22 de junio |    |                       | Celebración de elecciones y escrutinio.                                               |
| Lunes 24 de junio  |    |                       | Proclamación de los resultados en la web de la DTM y del Colegio.                     |
| Lunes 24 de junio  | al | Miércoles 26 de junio | Plazo de presentación de reclamaciones a los resultados provisionales del escrutinio. |
| Lunes 1 de julio   |    |                       | Resolución de reclamaciones presentadas.                                              |
| Martes 2 de julio  |    |                       | Proclamación de resultados definitivos en la web de la DTM y el Colegio.              |
| Lunes 8 de julio   |    |                       | Plazo máximo de constitución de la nueva Junta de Gobierno.                           |

Tabla 1. Calendario de proceso de las elecciones.

Así, el jueves 30 de mayo de 2019 en el Centro Cultural La Corrala de la Universidad Autónoma de Madrid en el marco de la VI Edición del Premio Nueva Cultura del Territorio, se constituyó la JdG DTM integrada por las siguientes personas:

- Belén González de la Torre, colegiada 2343, que asume el cargo de presidenta,
- Luis Andrés Ramírez Pereda, colegiado 1111, que asume el cargo de vicepresidente,
- Urko Elosegui Gurmendi, colegiado 2355, que asume el cargo de secretario,
- Francisco Calatayud Díaz, colegiado 2663, que asume el cargo de tesorero,
- Gema Hernández García, colegiada 1925, que asume el cargo de vocal,
- Carmen Mora Navas, colegiada 3096, que asume el cargo de vocal,
- Joaquín Domínguez Chicharro, colegiado 3192, que asume el cargo de vocal.

Como Anexo I se adjunta a esta Memoria el documento de presentación de la Candidatura de "GEOGRUPO".



*Imagen 1. Miembros de la candidatura "GEOGRUPO".*

Desde la fecha de constitución de la nueva JdG DTM hasta finales de año hemos realizado las siguientes reuniones:

- 29.05.19 Constitución de la JdG DTM.
- 24.06.19 Reunión de la JdG.
- 26.07.19 Reunión de trabajo.
- 10.09.19 Reunión de la JdG.
- 19.09.19 Reunión de trabajo.
- 24.09.19 Reunión de trabajo.
- 23.10.19 Reunión de la JdG.
- 14.11.19 Presentación de la nueva JdG en la Sede del Instituto Geográfico Nacional.

## 1.2 Estado del Colectivo

Según reflejan los datos provenientes de la Ventanilla Única de Geógrafos el 31 de diciembre de 2019, el número de colegiados en la DTM del Colegio de Geógrafos era de 123, cantidad de personas semejante a las registradas en el año 2013, antes de haberse realizado el proceso de regularización por falta de pago de las cuotas colegiales.

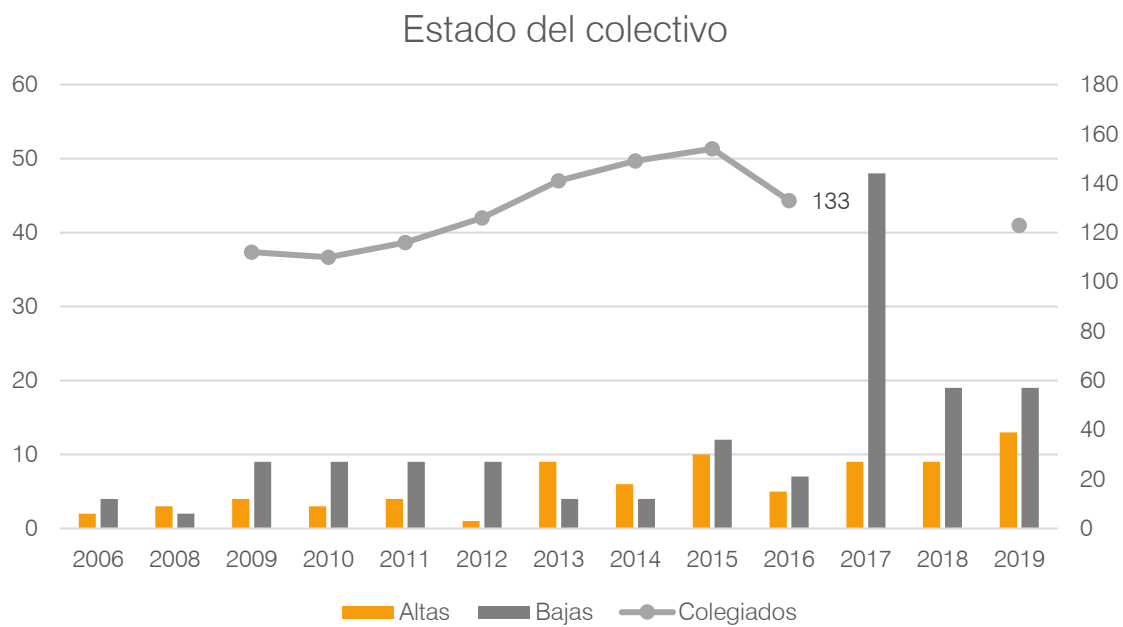


Gráfico 1. Evolución del número de colegiados en la Comunidad de Madrid.

(\*) Número de altas y bajas de colegiados/as según datos de la Ventanilla Única

(\*\*) Número total de colegiados/as (a 31 de diciembre) según Memorias anuales DTM

Al detectarse cierta disparidad entre los datos ofrecidos por el registro de ventanilla única y los declarados por las memorias de años anteriores, resulta complejo extraer valores exactos de la evolución del registro de colegiados/as. Sin embargo, se puede atender al balance desde la asunción de responsabilidades de la nueva junta a finales de mayo y hasta el fin de 2019, que resultó ligeramente negativo con SIETE (7) altas y OCHO (8) bajas colegiales, marcando el valor de 123 colegiados como una base o suelo de colegiación que servirá de referencia para evaluaciones posteriores.

Se hace constar que en esta nueva etapa, la gestión de altas y bajas a través de la ventanilla única se revisa desde Servicios Generales del Colegio de Geógrafos (en adelante SSGGCG) en Barcelona y se valida desde esta Secretaría.

## 2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

### 2.1 Secretaría y Atención al Colegiado

Las tareas propias de secretaría se iniciaron el día 10 de Julio de 2019 en reunión con el secretario saliente de la delegación madrileña.

El **traspaso de documentación a custodiar** se realizó con gran facilidad gracias a que el grueso de los documentos se encontraba en formatos digitales debidamente estructurados, dando cumplimiento a una meta programática de la nueva junta, consistente en virtualizar y digitalizar la totalidad de la documentación y gestiones de funcionamiento de la Delegación de Madrid.

La **documentación de papel** faltante de virtualizar se encuentra debidamente digitalizada e inventariada en la hoja de cálculo llamada *trazador de envíos*, a la espera de resolver los últimos flecos y ser entregada para su custodia y archivo en las oficinas de los SSGGCG en Barcelona.

Como parte de JdG DTM, esta secretaría asume trabajar exclusivamente con medios digitales y eliminar el papel en la gestión de la DTM, con el objetivo de **virtualizar toda su actividad**. Debido a los limitados recursos técnicos y económicos con los que se cuenta en 2019, se optó, de forma provisional, por utilizar la plataforma de servicios de Google (repositorio de datos, herramientas de videoconferencias, calendario, agenda y otros) hasta que esté disponible una solución tecnológica similar y común a todas las Delegaciones Territoriales del Colegio de Geógrafos.

La **atención** es un servicio que se desarrolla conjuntamente desde SSGGCG y desde la Junta. Durante el periodo hábil desde el inicio de la actividad y hasta fin del año 2019 se atendieron 7 consultas realizadas por los colegiados a través del correo y de la Ventanilla Única del Colegio.

Atenciones a colegiado/a registradas:

- Realizadas por SSGGCG (secretario CG): 4
- Realizadas por la Secretaría de la DTM: 3

Esta secretaría constató una baja **participación en la comunicación** de la colegiación madrileña respecto a esta Delegación Territorial. Con objeto de impulsar esta comunicación Delegación <-> Colegiado/a, desde secretaría se impulsó la puesta en marcha de un **nuevo canal de comunicación**, una lista de distribución de whatsapp, que fue aprobado en junta y comunicado el 11 de marzo (justo antes del sobrevenido confinamiento) y posteriormente puesto en servicio el 30 de abril.

A través de ese canal se han anunciado los eventos realizados online durante el periodo de confinamiento total de la primavera de 2020:

1. El 4 de mayo se celebró el evento online "¡Somos necesarios!: Qué hacer en la desescalada hacia la Nueva Normalidad."
2. El 1 de junio se celebró un Foro Abierto para abordar "El futuro urbano y territorial de Madrid".



## 2.2 Tesorería. Estado y ejecución de las cuentas 2019.

Dada la situación en funciones de la Junta de Gobierno de la Delegación, el año 2019 no contó con la presentación y aprobación en Asamblea de presupuesto preventivo, entendiéndose, por tanto, prorrogada la última provisión económica aprobada en la Asamblea.

En los gastos recogidos en el Balance Económico de 2019, hay que hacer la siguiente matización: la Junta de Gobierno actual únicamente es responsable de aquellos gastos producidos posteriormente a la toma de posesión (25/05/2019), concretamente, a partir de la fecha de veinticuatro de julio de 2019, momento en el cual se produce el cambio de titulares en las cuentas de la Delegación.

### LIQUIDACIÓN DE CUENTAS EJERCICIO 2019 Delegación Territorial de Madrid

|                               |                                          |                   |          |                                          |                   |
|-------------------------------|------------------------------------------|-------------------|----------|------------------------------------------|-------------------|
| <b>1</b>                      | <b>INGRESOS</b>                          | <b>1.050,60 €</b> | <b>1</b> | <b>GASTO CUOTAS+BALANCE ANTERIOR</b>     | <b>533,51 €</b>   |
| 11                            | INGRESOS ESTRUCTURALES                   |                   | 11       | GASTOS ESTRUCTURALES                     |                   |
| 113                           | Nuevas Tecnologías                       |                   | 113      | Nuevas Tecnologías                       | 338,80 €          |
| 115                           | Sede                                     | 87,12 €           | 115      | Sede                                     | 87,12 €           |
| 116                           | Secretaría y Tesorería                   |                   | 116      | Secretaría y Tesorería                   |                   |
| 117                           | Junta DT, JG Ampliada y Asamblea         |                   | 117      | Junta DT, JG Ampliada y Asamblea         | 16,99 €           |
| 118                           | Dietas, desplazamientos y representación |                   | 118      | Dietas, desplazamientos y representación | 64,60 €           |
| 119                           | Costes bancarios                         | 25,00 €           | 119      | Costes bancarios                         | 26,00 €           |
| 12                            | FCI                                      |                   | <b>2</b> | <b>OTROS GASTOS</b>                      | <b>1.189,09 €</b> |
| 13                            | ASIGNACION CUOTAS                        |                   | 23       | Congresos y Encuentros                   |                   |
| 131                           | 1 Trimestre                              | 312,83 €          | 231      | Olimpiadas de Geografía                  | 1.189,09 €        |
| 132                           | 2 Trimestre                              | 312,83 €          |          | Fase Regional                            | 875,40 €          |
| 133                           | 3 Trimestre                              | 312,83 €          |          | Fase Estatal                             | 313,69 €          |
| 134                           | 4 Trimestre                              | - €               | 232      | Docencia cursos online                   |                   |
| <b>2</b>                      | <b>OTROS INGRESOS</b>                    | <b>- €</b>        | 233      | Docencia cursos presenciales             |                   |
| 21                            | Registro Sociedades Profesionales        |                   | 23       | Imagen y comunicación                    |                   |
| 22                            | Servicio de Visado                       |                   | <b>3</b> | <b>GASTOS GdM</b>                        | <b>- €</b>        |
| 23                            | Convenio ESRI (licencias)                |                   | 31       |                                          |                   |
| 24                            | Cursos presenciales                      |                   | 32       |                                          |                   |
| 25                            | Plataforma Cursos Online                 |                   | 33       |                                          |                   |
| 26                            | Patrocinios                              |                   | 34       |                                          |                   |
| 27                            | Subvenciones                             |                   | 35       |                                          |                   |
| 28                            | Intereses rendimiento CCC                |                   | <b>4</b> | <b>PENDIENTE PAGO</b>                    | <b>- €</b>        |
| 29                            | Subrogación Seguro RC                    |                   | 41       | Pendiente ejercicio 2018                 | - €               |
| <b>3</b>                      | <b>PENDIENTE COBRO</b>                   | <b>394,42 €</b>   |          |                                          |                   |
| 31                            | Asignación cuotas ejercicio, 2019 4T     | 312,83 €          |          |                                          |                   |
| 32                            | Ingresos estructurales                   | 81,59 €           |          |                                          |                   |
| <b>BALANCE ECONÓMICO 2019</b> |                                          |                   |          |                                          |                   |
| INGRESOS                      |                                          | 1.445,01 €        |          |                                          |                   |
| GASTOS                        |                                          | 1.722,60 €        |          |                                          |                   |
| Déficit del ejercicio         |                                          | - 277,59 €        |          |                                          |                   |
| Remanente ejercicio anterior  |                                          | 15.904,49 €       |          |                                          |                   |
| REMANENTE ACUMULADO           |                                          | 15.626,90 €       |          |                                          |                   |

Tabla 2. Tesorería 2019 Geógrafos de Madrid.

### 3. ACUERDOS ADOPTADOS

#### 3.1. De la Junta de Gobierno

A continuación se enumeran en listado en orden cronológico ascendente los acuerdos más relevantes que definen la actuación de la Junta de Gobierno de la Delegación Territorial del Colegio de Geógrafos de Madrid durante el primer año hábil de mandato.

| Fecha      | Tema                                                                                                                                                 | Ámbito         | Asignado a                           | Acta |
|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|--------------------------------------|------|
| 30/05/2019 | Constitución de esta nueva Junta de la Delegación Territorial Madrileña del Colegio de Geógrafos de España                                           | Gobierno       | Junta en su totalidad                | 1    |
| 24/06/2019 | Iniciar contactos con otras Delegaciones Territoriales para aplicar sus buenas prácticas                                                             | Representación | Presidenta                           | 2    |
| 24/06/2019 | Contactar con responsables de las dos Asociaciones Universitarias de Geógrafos en Madrid                                                             | Representación | Vocal de RRSS, Vocal Web             | 2    |
| 24/06/2019 | Definición inicial de gastos corrientes a consignar, según nuevo reparto, a cuentas generales                                                        | Tesorería      | Tesorero                             | 2    |
| 24/06/2019 | Reconocimiento de la validez de videoconferencias para reuniones de Junta de Gobierno de esta Delegación Territorial                                 | Gobierno       | Junta en su totalidad                | 2    |
| 24/06/2019 | Esta Junta declara la intención de lanzar un concurso participativo de proyectos entre los colegiados                                                | Proyectos GdM  | Junta en su totalidad                | 2    |
| 24/06/2019 | Esta Junta declara la intención de trabajar en la línea de dar apoyo y cobertura al Colegio de Geógrafos en su representación en foros de la Capital | Representación | Junta en su totalidad                | 2    |
| 24/06/2019 | Determinar responsables de redes sociales                                                                                                            | Gobierno       | Vocal de RRSS                        | 2    |
| 24/06/2019 | Declaración de intención de trabajar exclusivamente con medios digitales y eliminar el papel en la gestión de la DTM.                                | Administración | Junta en su totalidad                | 2    |
| 24/06/2019 | Esta Junta asume el deber de convocar una Asamblea General de la DTM al año                                                                          | Gobierno       | Junta en su totalidad                | 2    |
| 24/06/2019 | Esta Junta declara la intención de realizar al menos cuatro reuniones al año                                                                         | Gobierno       | Junta en su totalidad                | 2    |
| 24/06/2019 | Determinar un gestor principal del buzón madrid@geografos.org                                                                                        | Administración | Vicepresidente                       | 2    |
| 24/06/2019 | Determinar nuevos usuarios verificadores de la Ventanilla Única en Madrid                                                                            | Gobierno       | Vicepresidente, Secretario, Tesorero | 2    |

| Fecha      | Tema                                                                                                                                                                       | Ámbito         | Asignado a                          | Acta |
|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-------------------------------------|------|
| 24/06/2019 | Determinar responsables de contenidos de la web de la DTM                                                                                                                  | Gobierno       | Vocal 1ª, Vocal Web                 | 2    |
| 24/06/2019 | Estudio de viabilidad del subdominio /madrid.geografos.org para gestión futura de la web                                                                                   | Administración | Vicepresidente                      | 2    |
| 10/09/2019 | Se acuerda la necesidad de una nueva web que permita superar las limitaciones del actual                                                                                   | Gobierno       | Vicepresidente, Vocal 1ª, Vocal Web | 3    |
| 10/09/2019 | Renovación y ampliación de contactos con Dptos. de Geografía de las universidades de la región                                                                             | Representación | Presidenta, Vocal de RRSS           | 3    |
| 10/09/2019 | Centrar la actividad de las RRSS en la gestión de Twitter                                                                                                                  | Gobierno       | Vocal de RRSS                       | 3    |
| 10/09/2019 | Realizar un cambio radical en la gestión propia de las cuentas de RRSS, incluyendo la posibilidad de cierre de algunas por obsoletas                                       | Gobierno       | Vocal de RRSS                       | 3    |
| 10/09/2019 | Utilizar, en adelante, el nombre "Geógrafos de Madrid" como marca propia diferencial                                                                                       | Representación | Vocal de RRSS                       | 3    |
| 24/10/2019 | Se acuerda realizar un evento de reunión anual el primer jueves después del día de La Almudena, siendo el primero la presentación de esta Junta ante los/as colegiados/as. | Representación | Junta en su totalidad               | 4    |
| 24/10/2019 | Redacción y envío de presentación ante colegiados/as                                                                                                                       | Representación | Presidenta                          | 4    |
| 24/10/2019 | Derivar, en adelante, todas las ofertas de empleo recibidas específicamente por Madrid a SSGG para no duplicar funciones.                                                  | Administración | Vicepresidente                      | 4    |
| 24/10/2019 | En adelante la marca Geógrafos de Madrid contará con logo propio compatible con la del Colegio de Geógrafos                                                                | Gobierno       | Junta en su totalidad               | 4    |
| 24/10/2019 | Presentar candidatura a fase final de las Olimpiadas 2020                                                                                                                  | Olimpiadas     | Tesorero                            | 4    |

Tabla 3. Acuerdos adoptados en 2019 Geógrafos de Madrid.

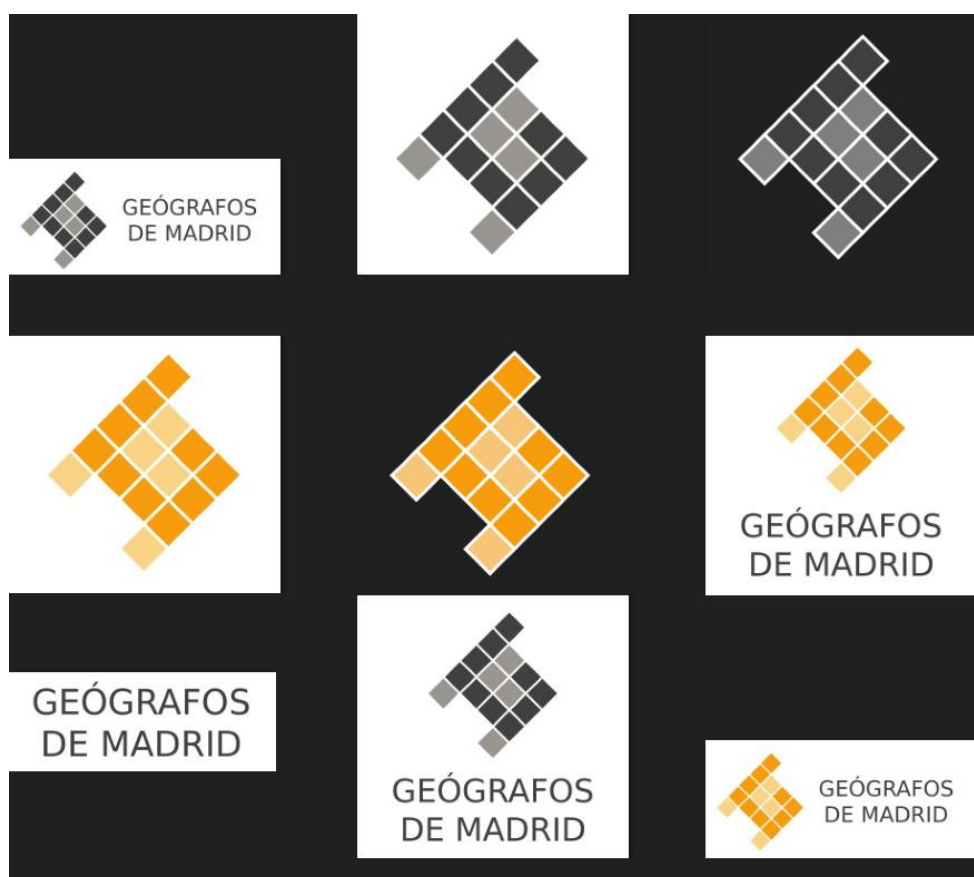
Adicionalmente, las cuatro actas completas de las reuniones de Junta de Gobierno de la Delegación Territorial Madrileña del Colegio de Geógrafos 2019 se encuentran debidamente firmadas y aprobadas, pendientes de una solución técnica para su puesta a disposición mediante descarga controlada para los colegiados y colegiadas de esta Delegación. En todo caso, están disponibles previa solicitud al correo [madrid@geografos.org](mailto:madrid@geografos.org).

## 4. COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES

### 4.1. Estrategia de Comunicación

Se acordó la utilización de “Geógrafos de Madrid” como imagen corporativa de la Delegación al valorarse que esta podía tener una mayor difusión en redes sociales, eventos, comunicaciones, etc, sin perjuicio de la utilización de la denominación oficial de la Delegación en aquellos documentos en los que se requiera.

Con el objetivo de renovar la imagen de la Delegación, se aprobó el uso de un nuevo logotipo en diferentes formatos y el uso de una gama de colores recurrente:



Se aprobó la apertura de un foro online colaborativo online sobre RRSS, con acceso inicialmente restringido a la Junta, donde se compartieron ideas sobre la estrategia, objetivo y contenidos en materia de comunicación de Geógrafos de Madrid.

Se aprobó la renovación y actualización de los contactos con los Departamentos de Geografía de la Universidad Autónoma de Madrid y de la Universidad Complutense de Madrid.

## 4.2. Redes

En 2019 se determinaron las personas responsables de la gestión de las redes sociales y la comunicación a través de ellas.

Se decidió centrar la actividad de las redes sociales en la plataforma Twitter, a través de la cuenta denominada *@GeografosMadrid* que a fecha de 24/06/2019 tenía 1956 seguidores:



Sobre las otras plataformas existentes, se acordó el cierre de aquellas cuentas que no tenían un uso o proyección suficiente siendo esto el caso de Facebook e Instagram.

### 4.3. Web

Durante 2019 se han recibido en la web <https://geografosmadrid.org/> 6.009 visitas, lo que supone un promedio diario de 16 visitas al día. Los meses de mayor afluencia fueron febrero y marzo, y muy especialmente el mes de septiembre, momento en el que se ha registrado un mayor impulso coincidente con el lanzamiento público en Web para la presentación y acción inicial de la nueva Junta de la Delegación Territorial del Colegio de Geógrafos de Madrid.

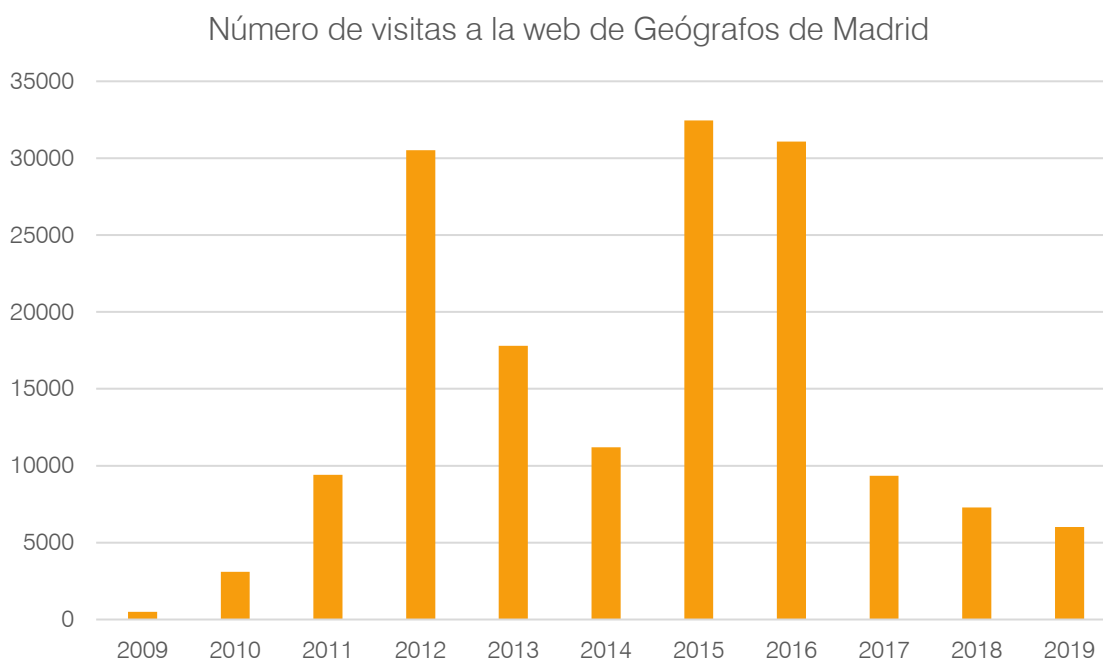


Gráfico 2. Tráfico web [geografosmadrid.org](https://geografosmadrid.org/).

## 5. ACTIVIDADES

Durante el año 2019 se desarrollaron las siguientes actividades o tareas:

### 5.1 Celebración de las Olimpiadas de Geografía 2019.

**FASE LOCAL.** La fase local de la IX Olimpiada de Geografía tuvo lugar el viernes, 15 de marzo de 2019 en la Universidad Carlos III de Madrid.

La participación, en esta convocatoria, fue de:

- 28 Centros Educativos de Secundaria
- 104 Alumnos/as de Educación Secundaria

Los alumnos ganadores fueron:

Primer puesto: **ALBA DÍAZ-GUERA AROCHENA.** Colegio San Luis de los Franceses.

Segundo puesto: **FÉLIX GARCÍA SÁNCHEZ.** IES Alkala Nahar.

Tercer puesto: **SEBASTIÁN PACIOS ORTOLÁ.** Logos Internacional School.

Los siguientes puestos estuvieron ocupados por:

Cuarto puesto: **EVA RODRÍGUEZ SCHMIDT.** Colegio Hermanos Amorós.

Quinto puesto: **CARLOS GONZÁLEZ DE LUCAS.** IES Alkala Nahar.

Sexto puesto: **MARÍA DEL VAL TORRES GONZÁLES.** IES Alkala Nahar.

Séptimo puesto. **NICOLÁS IZQUIERDO MARTÍNEZ.** Colegio Legamar.

Octavo puesto. **SILVIA CORDONES VAQUERO.** Salesianos Atocha.

Noveno puesto. **LIDIA BARRENA VALVERDE.** Salesianos Atocha.

Décimo puesto. **ÁLVARO MUÑOZ MONTERO.** IES Gonzalo Chacón.

El centro ganador fue el IES ALKALA NAHAR de Alcalá de Henares.

**FASE NACIONAL.** Los tres ganadores de la fase local participaron en la X Olimpiada de Geografía Nacional que tuvo lugar los días 5, 6 y 7 de abril de 2019 en Murcia. La prueba se desarrolló en la Facultad de Letra de la Universidad de Murcia en el Campus de La Merced.

A la prueba en Murcia, la primera clasificada reclinó participar por asuntos personales, asistiendo en su lugar la 4ª clasificada.

En esta ocasión, los alumnos madrileños no pudieron alcanzar calificaciones suficientes para situarse entre los vencedores.

## 5.2 Presentación de la nueva Junta de Gobierno en la sede del Instituto Geográfico Nacional

El 14 de noviembre de 2019 se presentó en la sede del Instituto Geográfico Nacional en Madrid el proyecto de la nueva Junta de la Delegación Territorial del Colegio de Geógrafos de Madrid (Geógrafos de Madrid), basado en el documento de candidatura y en las reuniones de trabajo realizadas, en la que hubo sinergias muy positivas con los colegiados asistentes:



*Imagen 2. Presentación de Geógrafos de Madrid.*

Durante la Presentación se recordó que tras la misma tendría lugar la I Cena de Geógrafos de Madrid, que se convino se celebraría el primer jueves posterior al día de la Almudena de Madrid, el 9 de noviembre. Por tanto, tal y como se había informado en la convocatoria de la Presentación de la Junta, la cena tuvo lugar el 14 de noviembre tras la reunión en el Restaurante *Ferro's*, próximo al Instituto Geográfico Nacional, de la que disfrutaron tanto la Junta como los asistentes a la Presentación. La finalidad de este evento es fomentar las relaciones entre Colegiados.



*Imagen 3. Celebración de cena presentación.*



### 5.3 Convocatoria y gestión de peritos judiciales

El lunes 18 de noviembre de 2019 se dio inicio, como todos los años, a la convocatoria de peritos judiciales 2020

Como novedad respecto a anteriores campañas este año 2019 todo el proceso se ha gestionado de manera centralizada por los servicios generales del Colegio de Geógrafos a nivel nacional con el apoyo de la secretaría de esta delegación territorial. Para información o dudas con la documentación se habilitó el correo [peritos@geografos.org](mailto:peritos@geografos.org).

Las fechas de referencia en 2019 fueron:

1. **Plazo solicitud de incorporación:** del 18 de noviembre al 5 de diciembre de 2019.
2. En base a lo establecido en el BOCM N° 287 de 03 de diciembre de 2019 a final de año se inició la gestión del proceso de selección de peritos judiciales geógrafos.
3. **Publicación listados provisionales:** lunes 9 de diciembre de 2019.
4. **Plazo reclamaciones:** del martes 10 al lunes 16 de diciembre 2019.
5. **Resolución reclamaciones:** 17 y 18 de diciembre de 2019.
6. **Publicación listados definitivos:** 19 de diciembre de 2019 en [geografos.org](http://geografos.org) y [geografosmadrid.org](http://geografosmadrid.org).

Se presentaron 6 colegiados y colegiadas por Madrid, de los cuales, fueron inscritos en Especialidades en Madrid, TRES (3) colegiados madrileños en los siguientes apartados:

- 1 en Especialidad 14; Subespecialidad 32.
- 1 en Especialidad 37; Subespecialidad 88.
- 2 en Especialidad 54; Subespecialidad 161.
- 3 en Especialidad 77; Subespecialidades 249, 250 y 251.
- 2 en Especialidad 77; Subespecialidades 252 y 253.
- 2 en Especialidad 123; Subespecialidad 510.
- 1 en Especialidad 123; Subespecialidades 511 y 513.

Las notificaciones de inscripción como Perito Judicial para el ejercicio 2020 fueron correctamente realizadas en el sistema tal, hecho del que se tuvo conocimiento el 8 de enero de 2020 desde el Área de Justicia de la Comunidad de Madrid

## 5.4 Candidatura a las XI Olimpiadas de Geografía

La Delegación territorial de Madrid se presentó como candidata a ser la Sede de la Fase Nacional para las Olimpiadas de Geografía para el 2020.

Para dicho proceso se presentó antes del 31 de octubre de 2019 un dossier con la información requerida en las “Bases para la Selección de la Sede de las XI Olimpiada de Geografía de España 2020”, **siendo seleccionada la candidatura madrileña.**

La propuesta además de hacer constar la información requerida para la Fase Nacional incluía el proyecto planteado para el desarrollo de la Fase Local Madrileña.

Se proponía la celebración de la Fase Nacional, los días 24 y 25 de abril de 2020, en La Cristalera de la Universidad Autónoma de Madrid sita en el municipio de Miraflores de la Sierra, en pleno Parque Natural de la Sierra de Guadarrama.

La Fase Local se desarrollaría, el viernes 13 de marzo de 2020, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alcalá, aunque posteriormente por motivos de organización se propuso el cambio de día de celebración al viernes 20 de marzo de 2020.

## 6. ANEXOS

Se anexan los siguientes documentos:

- Candidatura del colectivo “GEOGRUPO”
- Dossier XI Olimpiadas de Geografía 2020

## Candidatura del colectivo "GEOGRUPO"

### PROPUESTA

EQUIPO DE TRABAJO DE COLEGIADOS/AS GEÓGRAFOS PARA LA FORMACIÓN DE LA JUNTA DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE MADRID DURANTE UN PERIODO DE 4 AÑOS: 2019 A 2022.

LAS PERSONAS – EL DIAGNÓSTICO – LAS HERRAMIENTAS – LOS OBJETIVOS – LA ESTRATEGIA.

Madrid, abril 2019.

Las personas que firmamos esta propuesta de trabajo en equipo para formar la Junta de la Delegación Territorial de Madrid creemos que la participación de cada uno de los 130 geógrafos colegiados/as residentes en la Comunidad de Madrid es indispensable para lograr que la Geografía Aplicada sea una Profesión cuyo valor aportado a la Sociedad sea ampliamente reconocido y remunerado.

Siguiendo las Normas de Organización y Funcionamiento que se establecen en los Estatutos del Colegio de Geógrafos, con la asistencia de los miembros de la actual Junta en Funciones de la Delegación Territorial de Madrid (en adelante DTM), de los miembros de la Comisión Permanente de la Junta de Gobierno del Colegio y de las personas que forman parte de los Servicios Generales del Colegio en Barcelona, después de que no se pudieran celebrar elecciones de renovación para una nueva formación de Junta por falta de candidaturas, en respuesta a los llamamientos que la actual Junta de la Delegación Territorial en funciones ha hecho a todos los colegiados/as en Madrid, hemos acudido a la última Asamblea Extraordinaria del mes de junio, a reuniones durante el mes de septiembre, a encuentros en octubre y noviembre, en los que nos íbamos sumando algunos de los que estamos interesados en participar en esta aventura y aquí están los resultados:

## **LAS PERSONAS**

Belén González de la Torre, colegiada 2343.

Gema Hernández García, colegiada 1925.

Urko Elozegi Gurmendi, colegiado 2355.

Carmen Mora Navas, colegiada 3096.

Francisco Calatayud Díaz, colegiado 2663.

Andrés Ramírez Perera, colegiado 1111.

Joaquín Domínguez Chicharro, colegiado 3192.

## EL DIAGNÓSTICO

En el esquema organizativo del Colegio de Geógrafos, la **Delegación Territorial de Madrid**, **tiene la competencia primordial y funcional de:** promover, canalizar, dar forma, estructurar y ejecutar todas aquellas actividades que a propuesta de los colegiados/as, de los Órganos colegiales o de terceros, sean administraciones públicas, instituciones privadas, empresas, colectivos de profesionales relacionados con nuestro nicho profesional y demás elementos de la Sociedad, hagan visible la Geografía Aplicada y a sus profesionales.

Los datos de nuestra estructura actualizados a diciembre de 2018, son los siguientes.

- ✓ Somos **130 geógrafos colegiados/as** los que residimos en la Comunidad de Madrid.
- ✓ El importe para los presupuestos 2019 previstos para esta Delegación es de 5.600 € provenientes de las transferencias cuatrimestrales del importe de las cuotas colegiales, incluidos los pre-colegiados/as, jóvenes graduados y los colegiados/as desempleados.
- ✓ La organización de las Olimpiadas de Geografía en la Comunidad de Madrid es una importante actividad para la DTM, con un presupuesto de gasto anual de 2100€ que es sufragado en su totalidad gracias al apoyo del IGN.

En 2016 se llevó a cabo una Encuesta a los colegiados/as madrileños para conocer los intereses como colectivo y la visión que se tiene de las actividades y de la propia DTM. Las conclusiones obtenidas fueron publicadas en la Memoria de Actividades de 2017. A continuación, recoge un extracto de las mismas:

1. **Participación** en la realización de la encuesta de 50 personas, **31 colegiados/as** (20 % de los colegiados/as y pre-colegiados/as).
2. Los 3 temas de formación de mayor interés son **Tecnologías de la Información Geográfica y TIC, Planificación Territorial y Urbanística y Temas urbanos**. La formación se considera debiera ser de más de 1 día y preferiblemente viernes e incluso sábados.
3. **La DTM debe esforzarse**, especialmente en actividades dirigidas a **difundir la profesión** de la Geografía en la Comunidad de Madrid ante **instituciones, empresas, etc** y en la organización de charlas profesionales, congresos, así como en formación.
4. Cerca **del 90% de los participantes estarían dispuestos a colaborar** en actividades de la DTM. La formación y el análisis de aspectos geográficos, lo que más interesa a los encuestados para colaborar con la DTM.

5. **Sólo un cuarto de los encuestados/as han participado** en actividades de la DTM. La mayoría de colegiados/as no asiste a las actividades de la DTM por falta de tiempo, pero además **un tercio de los participantes comenta que no recibe las convocatorias de la DTM.**

6. La DTM debiera **incentivar**, especialmente, las **colaboraciones puntuales para eventos, jornadas, etc.** que se solicitan a la DTM seguido de la participación de colegiados/as en las actividades de formación en la DTM.

7. La mayoría de colegiados/as consideran **que las actividades de la DTM debieran ser gratis a colegiados/as y pre-colegiados/as** y con coste a no colegiados/as.

8. Por último, en opinión de algunos encuestados **la DTM no es muy conocida**, no se da a conocer.

Del Taller de Trabajo “Repensando la funcionalidad y el modelo de la Delegación Madrileña del Colegio de Geógrafos” realizado en mayo de 2017 y publicado en la Memoria Anual 2017 de la Junta DTM, se obtuvieron las siguientes conclusiones:

- **La baja** o, en ocasiones, nula **participación de los colegiados/as de la delegación en las actividades** lanzadas desde la Junta de Gobierno. La participación en el Taller fue excesivamente reducida.
- En cuanto a actividades y fortalecimiento de la comunidad de geógrafos en Madrid, se ve **necesario mantener el desarrollo de aquellas actividades que funcionan**, entre ellas, las de divulgación hacia el conjunto de la sociedad (Semana de la Ciencia) y las Olimpiadas de Geografía.
- **Abrir a “debate público” una parte del presupuesto**, invitando a colegiados/as y pre-colegiado/as a que presenten actividades para ser financiadas desde la Delegación
- **Fortalecer la relación y los vínculos con la Asociación Egea** mediante la firma de un convenio de colaboración, así como **apostar por los jubilados como personas de apoyo** a la organización de actividades.
- En materia de modelo colegial, se propone la **centralización de ciertas actividades, como la formación**, para tener mayor capacidad e impacto como comunidad; trabajar en red y más colaborativamente entre delegaciones territoriales; derivar el dinero sobrante de actividades a Servicios Generales y participar, como delegación, en el Grupo de Trabajo sobre Modelo Colegial que inició su trabajo en el mes de septiembre.

## LAS HERRAMIENTAS

1. Contamos con **la dedicación de las 7 personas que integramos esta candidatura a la Junta de la DTM**, que hemos firmado un compromiso de participación activa para la creación y desarrollo del Programa que queremos llevar a cabo en estos cuatro años.
2. Contamos con la **dedicación de tiempo y conocimientos de los geógrafos colegiados/as** que de manera voluntaria quieran sumarse a participar en la promoción de su profesión.
3. Contamos con **la estructura del Colegio a nivel nacional** para los asuntos relacionados con los Servicios Generales: Información general a los interesados geógrafos para colegiarse, a colegiados/as en materia de Ventanilla Única, Formación, Empleo, asistencia técnica, etc.
4. Contamos con el **presupuesto preventivo 2019 que asciende a la cantidad de 5.600€**.
5. Contamos con capacidad para gestionar el portal <https://geografosmadrid.org>

## LOS OBJETIVOS Y LA ESTRATEGIA

Los objetivos y las estrategias a seguir que propone la candidatura a la Junta de la DTM se fundamenta en 3 ámbitos de trabajo:

### La DTM y Colegiados/as

Para dar a conocer la DTM entre colegiados/as, pre-colegiados/as y geógrafos/as:

- Hacer visible la promoción de la profesión y de las actividades que lleva a cabo la DTM a través de los diversos canales de comunicación con especial énfasis en redes sociales.
- Crear un servicio de atención al colegiado, de carácter presencial, con periodicidad mensual.

Para incentivar la participación de los colegiados/as madrileños en la DTM tan necesaria para ser un colectivo fuerte:

- Realizar consultas y/o encuestas para conocer los temas que más interesan a los colegiados.
- Adaptar las actividades de la DTM a las preferencias y necesidades de los colegiados/as para que permita la asistencia y participación en ellas.
- Abrir a debate público una parte de los presupuestos, invitando a colegiados/as a que presenten actividades para ser financiadas por la DTM.

Para captar a nuevos colegiados/as y pre-colegiados/as:

- Proporcionar la participación de los estudiantes de últimos cursos y nuevos graduados en las actividades que se realicen desde la Junta de la DTM, facilitándoles un documento que acredite su participación.



- Fomentar la colaboración con las Asociaciones de Estudiantes de Geografía y refuerzo de las relaciones con las Universidades.
- Hacer necesaria e interesante su participación para facilitar su implicación con el Equipo de la Junta y que garantice la continuidad de la DTM.
- Creación del Premio al mejor TFG de la Comunidad de Madrid.

Para solicitar el apoyo de los colegiados/as y geógrafos/as jubilados:

- Invitar a geógrafos con experiencia profesional que, por su gran capacidad, saber hacer y disposición de tiempo, revolucionarían la dinámica de trabajo.

### **Actividades y formación**

- Creación de grupos de trabajo para fomentar la colaboración entre geógrafos que propicie las relaciones entre colegiados/as y la organización de eventos, actividades, charlas, etc.
- Poner en marcha actividades que despierten el interés de los colegiados/as, y ayuden a fomentar la participación.
- Mantendremos en la medida de nuestras posibilidades los programas y actuaciones que de una manera regular se hayan realizado y retomar aquéllas ya aprobadas que por alguna razón no pudieron llevarse a cabo y su valía haya perdurado en el tiempo.
- Organización de unas jornadas para estudiantes, desempleados u otros perfiles profesionales sobre oportunidades profesionales y sobre el Colegio mediante las cuales se expliquen aspectos relevantes.
- Realizar una actividad de mapeo en el tiempo: Madrid Central VS Otras ciudades europeas.
- Coordinación con Junta Nacional y otras delegaciones territoriales para realizar actividades conjuntamente.

### **Difusión de la Geografía**

Para poner en contacto al colegiado con las empresas, administraciones, instituciones y particulares que acudan a la Delegación solicitando nuestros servicios.

- Creación de una base de datos a modo de la que se confecciona para estar inscrito en la lista de peritos judiciales para poner en contacto o en relación al demandante/cliente con el geógrafo de la materia. Programación del procedimiento, desarrollo y mantenimiento.

Para comunicar a las empresas, administraciones, instituciones y particulares los servicios profesionales que ofrece la Geografía Aplicada y en las materias en las que somos competentes.

- Hacer un estudio para ser eficaz de a quién, qué y cómo le tiene que llegar la oferta geográfica.
- Poner a la DTM a disposición de administraciones e instituciones de los conocimientos que ofrece la Geografía para formar partes de mesas de trabajo en las materias en las que somos competentes y más nos interesan.
- Poner en conocimiento del Colegio de Geógrafos aquellos procesos de selección de personal en los que se excluye al geógrafo como perfil desde el que acceder a una convocatoria pública para la que estamos capacitados curricularmente.

GeoGrupoMadrid

Abril de 2019



# DOSSIER XI OLIMPIADAS DE GEOGRAFÍA 2020



Geógrafos de Madrid



## DOSSIER OLIMPIADAS DE GEOGRAFÍA 2020

### 1. PRESENTACIÓN DE LAS OLIMPIADAS DE GEOGRAFÍA.

Las Olimpiadas de Geografía se han convertido en una seña de identidad de la comunidad geográfica en España desde su primera edición, celebrada en abril de 2010 en Mallorca. Como sucede en otros países, la celebración de un evento como este es un estímulo de aprendizaje para los jóvenes, e incentiva el compromiso de los centros educativos con acciones que promueven el interés por la ciencia y el conocimiento.

Las Olimpiadas se vienen celebrando desde 2010 anualmente, y su desarrollo se articula en dos fases. En la primera tienen lugar las fases locales, organizadas por Delegaciones Territoriales del Colegio y por departamentos de Geografía. Los tres primeros clasificados de cada fase local se convierten en finalistas de la fase estatal, cuya sede es seleccionada con antelación entre las candidaturas presentadas por parte de las Delegaciones Territoriales.

---

#### ¿CUÁLES SON NUESTROS OBJETIVOS?

Primero, movilizar a agentes diversos vinculados con la disciplina geográfica: profesionales comprometidos con la estructura organizativa del Colegio de Geógrafos; profesorado, tanto de la Universidad como de centros de Educación Secundaria; y, claro está, estudiantes de Bachillerato.

Segundo, se trata de una actividad claramente consolidada; podríamos decir que es un evento esperado cada año por parte de muchos centros de educación y de los propios estudiantes. Las últimas celebradas en abril de 2019, fue la X Olimpiada de Geografía, en Murcia, y tanto el nivel de los finalistas como la propia organización de la prueba han mostrado que los esfuerzos para continuar con esta línea merecen la pena.

Tercero, la Olimpiada, independientemente de otro tipo de efectos, tiene su eco en los medios de comunicación. Tanto las fases locales como la estatal generan un volumen de noticias y de actividad en redes sociales que se traduce en la relevancia de la palabra “geografía”, por unos días, en el conjunto de la sociedad española. Es, pues, una forma de promoción de nuestra disciplina.

Cuarto, la relevancia de las Olimpiadas de Geografía se ha traducido en el hecho de que, en el año 2019, se haya institucionalizado la colaboración entre la Asociación Española de Geografía y el Colegio de Geógrafos para unir fuerzas en su organización.

---

#### ¿EN QUÉ CONSISTE?

Las Olimpiadas de Geografía son una serie de pruebas de conocimiento en forma de examen en las que participan jóvenes estudiantes y que constan de dos fases, una local o regional y otra final de carácter estatal o nacional, que tradicionalmente se desarrolla en primavera evitando coincidir con la Semana Santa.

En las Olimpiadas puede participar todo el alumnado matriculado en el 2º curso de bachillerato que curse la asignatura de Geografía en cualquier centro público, concertado o privado, de aquellos distritos universitarios que organicen su correspondiente fase local, siendo el número recomendado de participantes de cuatro (4) por centro. La participación es individual y deberá estar avalada por un/a profesor/a de su centro de enseñanza, que actuará como tutor/a y tendrá la función de motivar y preparar al alumnado.

La inscripción la hará el/la tutor/a, por medios telemáticos y hará constar los siguientes datos:

- Centro, dirección postal, localidad y correo electrónico.



- Nombre, apellidos y DNI del/de la tutor/a responsable.
- Relación de alumnos/as participantes (se recomienda un máximo de 4 por centro): especificando sus nombres, apellidos, DNI, localidad, teléfono y e-mail de contacto.

Los ganadores de la fase local adquieren el compromiso de participar en la fase estatal.

El programa de contenidos es coincidente con el temario de 2º de bachillerato y, en todo caso, en aspectos que estén vinculados con dicho temario.

Las pruebas de la primera fase constarán de 50 preguntas de opción múltiple que podrán incorporar gráficos, fotografías y cartografía. La prueba tendrá una duración de 45 minutos. Mientras que la prueba estatal tendrá un total de 100 preguntas de opción múltiple que podrán incorporar gráficos, fotografías y cartografía. La duración será de 90 minutos. En ambos casos cada pregunta tendrá un valor de 1 punto y las respuestas erróneas restarán 0,10 puntos; las preguntas no contestadas no restarán.

Un Tribunal delegado por el Colegio de Geógrafos calificará los ejercicios y propondrá a los ganadores, en número máximo de tres por cada fase local, que serán quienes acudan a la fase final estatal. En caso de empate para el primer premio se realizará un sorteo, que determinará el alumno ganador y el que obtenga el segundo premio. El sorteo servirá también para resolver los empates que eventualmente se puedan producir en los sucesivos puestos. El fallo del Tribunal será inapelable.

---

### ¿QUIÉN LO ORGANIZA?

El Colegio de Geógrafos de España, en coordinación con las Delegaciones Territoriales, son los encargados de convocar y organizar la fase estatal y local, respectivamente, de las Olimpiadas de Geografía. Esta prueba estará respaldada, en estrecha cooperación y colaboración, por los Departamentos de Geografía de las Universidades de la región.

En la región madrileña contamos con los siguientes departamentos de Geografía:

- Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Geografía.
- Universidad Autónoma de Madrid. Departamento de Geografía.
- Universidad Carlos III. Departamento de Humanidades: Historia, Geografía y Arte.
- Universidad de Alcalá. Departamento de Geología, Geografía y Medio Ambiente.

La Delegación Territorial de Madrid del Colegio, Geógrafos de Madrid (GdM) será la responsable de llevar a buen término la fase local de las XI Olimpiadas de Geografía, así como proponer la Comunidad de Madrid como sede para albergar la próxima edición estatal de esta competición del conocimiento geográfico.

Las personas encargadas de la coordinación de este evento serán:

- Por parte de la Junta de GdM:
  - Belén. Presidenta de GdM.
  - Andrés. Vicepresidente de GdM.
  - Francisco Calatayud. Tesorero de GdM.



- Por parte de los Departamentos:
  - UCM:
  - UAM:
  - UC3M
  - UAH:

---

### ¿CUÁNDO Y DÓNDE SE LLEVARÁ A CABO?

En una clara apuesta por las Olimpiadas, la nueva Junta de la Delegación Territorial de Madrid, se ha propuesto presentar una candidatura para celebrar en el ámbito de la Comunidad de Madrid las XI Olimpiadas de Geografía.

Por otro lado, en un intento de dotar de mayor contenido a esta actividad, consideramos relevante, vincular estas jornadas con una temática de interés para los jóvenes alumnos que se presentan temas como la importancia de la conservación de la biodiversidad a través de los espacios naturales protegidos, o la conservación del patrimonio urbano y cultural en un municipio declarado Patrimonio de la Humanidad, inserto en un eje vertebrador de la Comunidad.

Previo a la fase nacional, en abril, se llevará a cabo la fase regional en el mes de marzo. La sede propuesta para esta primera fase es la ciudad de Alcalá de Henares.

La estatal se realizará en un entorno privilegiado de la sierra de Madrid: El Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, concretamente en el complejo La Cristalera que la Universidad Autónoma de Madrid posee en el municipio de Miraflores de la Sierra.

De forma esquemática, las fechas y sedes propuestas son:

- **Fase local: 13 de marzo de 2020. Alcalá de Henares.**
- **Fase estatal: 24 – 25 de abril de 2020. Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama. La Cristalera (Miraflores de la Sierra)**



## 2. NECESIDADES DEL EVENTO.

### ¿POR QUÉ NECESITAMOS PATROCINADORES?

Los recursos disponibles para esta actividad son, hoy por hoy, limitados; siendo el mayor colaborador el Instituto Geográfico Nacional, como institución que, desde los orígenes, viene sufragando una parte muy importante del coste de la fase final de las Olimpiadas de Geografía.

Creemos que el Colegio de Geógrafos tiene adquirido el compromiso de seguir contribuyendo a que las Olimpiadas de Geografía sean una cita de calidad y que se convierta en referente entre las olimpiadas académicas que se celebran en España. Sin duda son posibles muchas mejoras y cambios en el desarrollo de esta actividad, cosa que con el esfuerzo de todos se irá consiguiendo.

La necesidad de conseguir la colaboración de distintos patrocinadores nos ha planteado, a la Junta de GdM, mover esta prueba fuera del ámbito específico de la universidad. De este modo intentaremos conseguir la implicación de otras administraciones públicas y/o entidades privadas en las Olimpiadas de Geografía y que su aportación genere una mejora sustancial de éstas.

Las distintas Universidades que se impliquen en esta prueba seguirán teniendo su escaparate para con los alumnos de 2º de Bachillerato a través de otros medios como la publicidad que se les proporcione a todos los asistentes, stands con personal informando, y otros recursos, etc.

### ¿QUÉ NECESITAMOS DE ELLOS?

De los patrocinadores y/o colaboradores necesitamos ciertos recursos para poder llevar a cabo ambas pruebas, la local y la estatal. Existirán tantas formas de aportar como interesados haya en ser partícipes de estas Olimpiadas. Entendemos que no habrá un patrocinador que pueda asumir el coste total de este proyecto, por ello se plantean dos modalidades de colaboración:

- *Patrocinio/Partnership.* Habrá patrocinadores que sí podrán interesarles patrocinar una parte. De esta manera aportando una determinada cantidad contribuirá en algo concreto del proyecto. Pudiendo ajustarse la aportación al importe específico de unas de las partidas, sabiendo exactamente en qué colaborará.
- Puede que el patrocinador tenga recursos materiales, obsequios o infraestructuras y los pueda ceder, por lo que daría lugar a un patrocinio en especie.

Entre las partidas que suponen un gasto para la organización se encuentran:

- Espacios para la realización de las pruebas con capacidad suficiente para albergar a todos los participantes.
- Premios, obsequios y demás detalles que se entreguen tanto a los ganadores de ambas fases como al resto de participantes en las Olimpiadas.
- Cáterin tras las pruebas para que los alumnos recuperen fuerzas y energía.
- Publicidad y papelería, partida destinada a sufragar los gastos de impresión de cartelería anunciadora del evento, así como los gastos de copistería de impresión de los exámenes.
- Alojamiento, desplazamientos y manutención, en la fase final de las XI Olimpiadas de Geografía.





### 3. CONTRAPARTIDAS.

#### ¿QUÉ CONTRAPRESTACIONES OFRECEMOS: PUBLICIDAD, DIFUSIÓN, REDES SOCIALES, ETC...?

A continuación, se exponen las contrapartidas que podemos ofrecer desde GdM y el Colegio de Geógrafos a aquellas instituciones, entidades, organismos y empresas por su colaboración, ya sea económica o en especie, con la realización de las Olimpiadas de Geografía en la Comunidad de Madrid, tanto a nivel local como nacional.

Desde GdM se llevará a cabo un trabajo exhaustivo para conseguir el mayor número de patrocinadores que nos ayuden a materializar las XI Olimpiadas de Geografía 2020 del modo en que han sido concebidas. Sin embargo, en caso de no obtener la financiación necesaria para llevar a cabo la programación propuesta, esta se irá ajustando a los recursos de los que dispone tanto la Delegación como el Colegio de Geógrafos.

Las diferentes propuestas presentan una gradación en función del tipo de implicación de estas.

#### 1. VINCULACIÓN DE LA MARCA O INSTITUCIÓN CON LA OLIMPIADA DE GEOGRAFÍA.

Asociación de la entidad colaboradora con ambas o una de las fases de modo que se cree una relación directa entre la prueba y el patrocinador.

Dirigido a:

- Instituto Geográfico Nacional (IGN)
- Asociación Española de Geografía (AGE)
- Universidades (UCM, CAM, UC3M, UAH)

#### 2. PRESENCIA DE LA MARCA O INSTITUCIÓN EN LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN.

Aparición de las entidades patrocinadoras en la web de Geógrafos de Madrid (<https://geografosmadrid.org/>) e incluso en la del Colegio de Geógrafos (<https://www.geografos.org/>).

Referencias a las entidades patrocinadoras en las publicaciones de las redes sociales de GdM (@GeografosMadrid)

Logotipo de las entidades patrocinadoras en los carteles informativos y diplomas de las XI Olimpiadas.

Logotipo de las entidades en las comunicaciones que se lleven a cabo con participantes, instituciones, medios de comunicación, etc.

Mención de la marca en las distintas publicaciones que puedan aparecer en la prensa.

<https://www.20minutos.es/noticia/3606694/0/cerca-140-alumnos-participan-aragon-olimpiada-geografia-105-olimpiada-quimica-2019/>

<https://www.murcia.com/region/noticias/2019/04/08-x-olimpiada-de-geografia-celebrada-en-murcia.asp>

[https://www.huffingtonpost.es/2018/04/13/superarias-el-test-de-la-olimpiada-de-geografia\\_a\\_23410309/](https://www.huffingtonpost.es/2018/04/13/superarias-el-test-de-la-olimpiada-de-geografia_a_23410309/)

Colocación de stands con información relativa a la entidad colaboradora.



Dirigido a:

- Ayuntamientos de las sedes donde tengan lugar la fase local y estatal.
- Consejerías o departamentos del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid.
- Entidades u organismos públicos.
- Empresas privadas vinculadas al sector de la geografía (ESRI, Carto, etc).
- Empresas privadas en general.

### 3. RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS A LAS OLIMPIADAS.

---

Invitación a todos los actos y actividades que se organicen con motivo de las Olimpiadas.

Agradecimiento y reconocimiento a todas las entidades, organismos y empresas colaboradoras con la organización de este evento. en los actos que se realicen durante las pruebas.

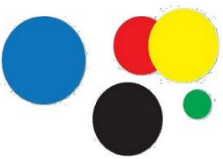
Listado oficial de colaboradores y patrocinadores.

Dirigido a:

- Todos los patrocinadores y colaboradores con el evento.



PATROCINIOS Y COLABORADORES EN FASES LOCALES ANTERIORES



**OLIMPIADA GEOGRAFÍA  
FASE LOCAL ASTURIAS 2019**

**CUÁNDO**  
15 de marzo de 2019

**DÓNDE**  
Facultad de Filosofía y  
Letras Universidad de  
Oviedo

Campus del Milán C/ Amparo Pedregal s/n, 33011 Oviedo  
Salón de Actos del primer piso del Edificio Administrativo

Más información:  
GEOGRAFIA.UNIOVI.ES  
[dpto.geografia@uniovi.es](mailto:dpto.geografia@uniovi.es)

Patrocinado por:



**ORGANIZAN:**  
Universidad de Oviedo



Departamento de Geografía  
Department of Geography

**COLEGIO DE GEÓGRAFOS**

**HORARIO:**  
9.45 Recepción de  
estudiantes, profesores y  
acompañantes  
10.15 Presentación de  
normas y ejecución de la  
prueba  
11.15 Descanso  
11.45 Conferencia "La  
Antártida, termómetro  
de la Tierra. Ciencia y  
aventura en el  
continente helado".  
12.45 Resultados y  
entrega de premios de  
las Olimpiadas

**Instituto Geográfico Nacional**  
Centro Nacional de Información Geográfica



**OLIMPIADA GEOGRAFÍA**

*Geografía Social: todos los  
hombres nacemos iguales. Pero  
por desgracia en países distintos*  
Jaume Perich (El Perich)

**X OLIMPIADA DE  
GEOGRAFÍA DE ESPAÑA**

**VI FASE LOCAL**  
**LEÓN, 16 DE MARZO DE 2019**  
**CAMPUS DE VEGAZANA**  
Facultad de Filosofía y Letras

**Organizan:**  
Colegio Oficial de Geógrafos, Deleg. Territ. de Castilla y León  
Departamento de Geografía y Geología, Universidad de León

Información e inscripciones: <http://csl.geografos.org/es/olimpiadageografia.php>

**Patrocinan:** Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y con la Sociedad  
Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo

**Colaboran:**



**IX OLIMPIADA  
DE GEOGRAFÍA (2019)**

**REGIÓN DE MURCIA COLEGIO DE GEÓGRAFOS**

**PARTICIPANTES**  
Alumnos matriculados  
del segundo curso de bachillerato  
que cursen la asignatura de  
Geografía  
en cualquier centro público,  
concertado o privado de la  
Comunidad Autónoma  
de la Región de Murcia

**LUGAR Y FECHA**  
Viernes 15 de marzo de 2019  
10:00 horas  
Centro Social Universitario  
Universidad de Murcia

**¡APÚNTATE!**  
INSCRIPCIONES  
<http://murcia.geografos.org>  
ENVÍALO A  
[murcia@geografos.org](mailto:murcia@geografos.org)

Patrocinan:



Consulta las bases en <http://murcia.geografos.org>

**Instituto Geográfico Nacional**  
Centro Nacional de Información Geográfica

**IX OLIMPIADA  
GEOGRÁFICA DE  
ARAGÓN**

22 de marzo de 2019



**Organizado y patrocinio**  
Departamento de  
Geografía y  
Ordenación del Territorio  
Universidad Zaragoza  
**iberCaja**  
Obra Social

**Otras entidades colaboradoras**  
Vicerrectorado de  
Estudiantes y Empleo  
Universidad Zaragoza  
**GOBIERNO DE ARAGÓN**  
Departamento de Territorio  
Instituto Geográfico de  
Aragón  
**INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL**  
**idearium**  
**Confulores**  
**mastergeo**



## PATROCINIOS Y COLABORADORES EN FASES NACIONALES ANTERIORES

### PROGRAMA X OLIMPIADA DE GEOGRAFIA DE ESPAÑA, MURCIA 2019

@colegeografos / #XGeolimpiada

ORGANIZA



PATROCINAN



COLEGIO DE GEÓGRAFOS – COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA  
www.geografos.org – murcia.geografos.org – murcia@geografos.org





#### 4. FASE LOCAL: ALCALÁ DE HENARES

IDENTIFICACIÓN DE LA DELEGACIÓN O DELEGADO TERRITORIAL SOLICITANTE: NOMBRE, APELLIDOS Y DNI DE LA PERSONA FIRMANTE (PRESIDENTE, SECRETARIO O DELEGADO TERRITORIAL); TELÉFONO Y DIRECCIÓN DEL CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO

Dña. Belén González de la Torre. Presidenta de la Delegación Territorial de Madrid.

IDENTIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA COLABORADOR: NOMBRE, APELLIDOS Y DNI DE LA PERSONA DE CONTACTO (DIRECTOR O SECRETARIO); NOMBRE, APELLIDO, DIRECCIÓN, TELÉFONO Y DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO.

Persona de contacto del Departamento de Geología, Geografía y Medio Ambiente de la Universidad de Alcalá.

PERSONA/S DE CONTACTO DE LA PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN LOCAL, ASÍ COMO SUS CARGOS Y DATOS DE CONTACTO (TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO).

D. Francisco Calatayud Díaz. Tesorero de la Delegación Territorial de Madrid.

D. Andrés Ramírez Perera. Vicepresidente de la Delegación Territorial de Madrid.

PERSONA/S DE APOYO DISPUESTAS POR LA ORGANIZACIÓN LOCAL PARA LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO.

Para las tareas de apoyo en la organización de la fase local y nacional de la Olimpiada de Geografía se propone la colaboración de dos estudiantes de Geografía.

Su participación en el evento estaría respaldada por una beca.

LOCALIDAD PROPUESTA PARA LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO.

Alcalá de Henares

PROPUESTA DE FECHAS DE CELEBRACIÓN, QUE DEBERÁ SER UN FIN DE SEMANA DEL MARZO

Viernes, 13 de marzo de 2020

SEDES O LUGARES DE CELEBRACIÓN DE LA PRUEBA, CORRECCIÓN Y ACTOS OFICIALES (CON DESCRIPCIÓN DE LOS MISMOS E INDICACIÓN DE LOS COSTES ECONÓMICOS, SI LOS HUBIERE).

Espacio cedido por la Universidad de Alcalá o espacio cedido por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

Pendiente de confirmación.

LUGAR/ES DESTINADOS A APERITIVOS (CON LOCALIZACIÓN, DESCRIPCIÓN Y DISTANCIAS RESPECTOS A LAS SEDES, Y COSTES ECONÓMICOS APROXIMADOS).

Espacio cedido por la Universidad de Alcalá o espacio cedido por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

Pendiente de confirmación.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARALELAS Y COMPLEMENTARIAS QUE SE DESARROLLEN DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO (CON LOCALIZACIÓN, DESCRIPCIÓN Y DISTANCIAS RESPECTOS A LAS SEDES, Y COSTES ECONÓMICOS APROXIMADOS).

Charlas y/o recorrido sobre/por la localidad a cargo de personal de la Universidad o del Ayuntamiento.





PRESUPUESTO APROXIMADO DEL GASTO Y FINANCIACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN LOCAL POR PARTE DE LA DELEGACIÓN, DELEGADO TERRITORIAL O DEPARTAMENTO DE LA UNIVERSIDAD (ESPECIFICANDO SI SE TRATA DE FONDOS PROPIOS, SUBVENCIONES PÚBLICAS, PATROCINIOS PRIVADOS, ETC.; EN METÁLICO O EN ESPECIE).

---

La provisión de fondos para el desarrollo de la fase local asciende a un total de mil ocho cientos euros (1.800,00 €) distribuidos en las siguientes partidas.

|                       |       |
|-----------------------|-------|
| – Obsequios:          | 150 € |
| – Premios y diplomas: | 600 € |
| – Catering:           | 600 € |
| – Publicidad:         | 150 € |
| – Becas:              | 300 € |

El gasto total estimado se financiaría a través de la colaboración económica o en especies de los patrocinadores y/o colaboradores.



## 5. FASE ESTATAL: PARQUE NACIONAL DE LA SIERRA DE GUADARRAMA

IDENTIFICACIÓN DE LA DELEGACIÓN O DELEGADO TERRITORIAL SOLICITANTE: NOMBRE, APELLIDOS Y DNI DE LA PERSONA FIRMANTE (PRESIDENTE, SECRETARIO O DELEGADO TERRITORIAL); TELÉFONO Y DIRECCIÓN DEL CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO

Dña. Belén. Presidenta de la Delegación Territorial de Madrid.

IDENTIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA COLABORADOR: NOMBRE, APELLIDOS Y DNI DE LA PERSONA DE CONTACTO (DIRECTOR O SECRETARIO); NOMBRE, APELLIDO, DIRECCIÓN, TELÉFONO Y DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO.

Persona de contacto del Departamento de Geografía de la Universidad Autónoma de Madrid.

PERSONA/S DE CONTACTO DE LA PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN LOCAL, ASÍ COMO SUS CARGOS Y DATOS DE CONTACTO (TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO).

D. Francisco Calatayud Díaz. Tesorero de la Delegación Territorial de Madrid.

D. Andrés Ramírez Perera. Vicepresidente de la Delegación Territorial de Madrid.

PERSONA/S DE APOYO DISPUESTAS POR LA ORGANIZACIÓN LOCAL PARA LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO.

Para las tareas de apoyo en la organización de la fase local y nacional de la Olimpiada de Geografía se propone la colaboración de dos estudiantes de Geografía.

Su participación en el evento estaría respaldada por una beca.

LOCALIDAD PROPUESTA PARA LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO.

Miraflores de la Sierra.

PROPUESTA DE FECHAS DE CELEBRACIÓN, QUE DEBERÁ SER UN FIN DE SEMANA DEL MES DE ABRIL, EVITANDO LA COINCIDENCIA CON LA FESTIVIDAD DE SEMANA SANTA.

24 – 25 de abril de 202

SEDES O LUGARES DE CELEBRACIÓN DE LA PRUEBA, CORRECCIÓN Y ACTOS OFICIALES (CON DESCRIPCIÓN DE LOS MISMOS E INDICACIÓN DE LOS COSTES ECONÓMICOS, SI LOS HUBIERE).

Centro UAM La Cristalera (Miraflores de la Sierra) o espacio cedido por el Ayuntamiento.

LUGAR/ES DE ALOJAMIENTO (CON LOCALIZACIÓN, DESCRIPCIÓN Y DISTANCIAS RESPECTOS A LAS SEDES, Y COSTES ECONÓMICOS APROXIMADOS).

Centro UAM La Cristalera (Miraflores de la Sierra).

<https://fuam.es/actividades-culturales/la-cristalera/>

LUGAR/ES DESTINADOS A MANUTENCIÓN Y APERITIVOS (CON LOCALIZACIÓN, DESCRIPCIÓN Y DISTANCIAS RESPECTOS A LAS SEDES, Y COSTES ECONÓMICOS APROXIMADOS).

Centro UAM La Cristalera o espacios cedidos por el Ayuntamiento.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARALELAS Y COMPLEMENTARIAS QUE SE DESARROLLEN DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO (CON LOCALIZACIÓN, DESCRIPCIÓN Y DISTANCIAS RESPECTOS A LAS SEDES, Y COSTES ECONÓMICOS APROXIMADOS).

Charlas y/o recorrido por el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama a cargo de personal del Parque.



PRESUPUESTO APROXIMADO DEL GASTO Y FINANCIACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN LOCAL POR PARTE DE LA DELEGACIÓN, DELEGADO TERRITORIAL O DEPARTAMENTO DE LA UNIVERSIDAD (ESPECIFICANDO SI SE TRATA DE FONDOS PROPIOS, SUBVENCIONES PÚBLICAS, PATROCINIOS PRIVADOS, ETC.; EN METÁLICO O EN ESPECIE).

La participación en la fase nacional se estima en unas 70 personas aproximadamente y se considera una provisión de fondos aproximada de cinco mil cuatrocientos treinta euros (5.430,00 €) para el desarrollo de la prueba distribuidos en las siguientes partidas más relevantes.

- Alojamiento: 70 pax × 45 €/noche = 3.150 €
- Dietas: 1.680 €
- Desplazamientos: 600 €

En el caso de que una vez realizadas las consultas con los potenciales patrocinadores y en función de las aportaciones cabe la posibilidad de ampliar una noche más la estancia de los participantes.